



MENDOZA, **25 SET 2014**

VISTO:

El EXP-FOD N° 3362/12, en el que la Dirección General de Administración solicita autorización para realizar la última convocatoria abierta al personal de Apoyo Académico de la Facultad de Odontología, que desee inscribirse en la actividad **A.3.7 del PROMOD** para el año 2014, y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad es para financiar (hasta el monto asignado de \$ 40.000.-), la asistencia a cursos de capacitación fuera de la Universidad, de la provincia, en el exterior o a distancia para el año 2014 y los interesados deberán presentar por Mesa de Entradas una nota detallando toda la información referida al evento del que quieran participar o de los que ya hayan realizado;

Que la solicitud de referencia fue considerada y aprobada en la sesión de fecha 16 de septiembre en curso;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar la última Convocatoria Abierta para todo el Personal de Apoyo Académico a fin de que se inscriba en la actividad **A.3.7 del PROMOD** para el presente año, a efectos de financiar la realización de cursos de capacitación fuera de la Universidad, de la provincia, en el exterior o a distancia.

ARTICULO 2º.- Los interesados deberán presentar por Mesa de Entradas una nota dirigida a la Sra. Decana, detallando el evento del cual quieren participar, el monto solicitado, fechas, destino y toda información referida al mismo, **desde el 1 de octubre hasta el 10 de octubre inclusive a las 12:30 horas**. En caso de ser eventos que ya hayan realizado con anterioridad a esta convocatoria, la modalidad es semejante pero adjuntando copia de los gastos realizados.

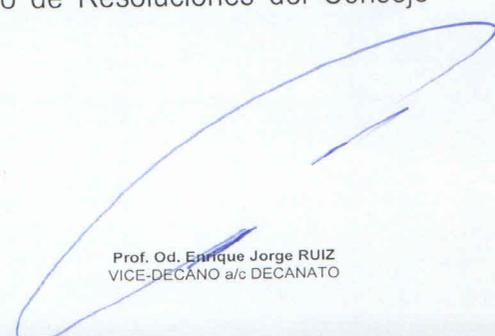
ARTÍCULO 3º.- El monto asignado al presente año, es de \$ 40.000.- (cuarenta mil pesos), el cual se distribuirá entre quienes presenten lo establecido en el artículo anterior. Si las solicitudes superan el total del mismo, será prorrateado equitativamente entre los postulantes.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° **274**

F.O

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Enrique Jorge RUIZ  
VICE-DECANO a/c DECANATO